



OBRA: “NUEVO HOSPITAL “Dr. CARRILLO” – Complejidad VI - II Etapa – SAN MARTIN DE LOS ANDES”

NOTA ACLARATORIA N°03- FORO DE CONSULTA

Consulta: AMG de fecha 10 de Febrero 2017 a las 12:47

En caso de presentarse empresas en UTE, los antecedentes pueden sumarse para llegar a la superficie exigida o cada oferente debe cumplirlas por separados?

Respuesta:

En Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Artículo N°4 inciso f) se indica:

Antecedentes a incluir en la oferta para la evolución de la capacidad empresarial, técnica y económica-financiera.

Cada proponente presentará la siguiente documentación, del Oferente individual o de cada de los integrantes de una UTE.

Por tal motivo en caso de presentarse empresas en UTE, los antecedentes **NO** pueden sumarse para llegar a la superficie exigida.



Captura de pantalla de la consulta realizada en el foro:

<http://licitaciones.neuquen.gob.ar/foros/topic/memoria-descriptiva/>

10 febrero, 2017 a las 12:47 pm

RESPUESTA #50



AMG

SEGÚN:

ARTÍCULO 5º: COMISIÓN DE ANÁLISIS DE OFERTAS:

Los requisitos mínimos a cumplir son:

1) Para la capacidad empresarial:

Conforme la declaración jurada del punto f) 1) haber
ejecutado como mínimo en los últimos

cinco años el equivalente a dos veces la superficie

cubierta del proyecto licitado en obras

de similares características a las de la presente Licitación.

En caso que la obra que se licita

tenga un objeto mixto (obra nueva y refacción), a los

efectos de este punto se la

considerará íntegramente como de obra nueva, con una

superficie cubierta igual a la

sumatoria de la superficie de obra nueva más el 50% de la
superficie de refacción.

m^2 ejecutados (últimos 5 años) / m^2 Proyecto $> \text{ó} = 2$.-

CONSULTA: en caso de presentarse empresas en UTE, los
antecedentes pueden sumarse para llegar a la superficie

exigida o cada oferente debe cumplirla por separado?.

muchas gracias!!